



**SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE
PSICOLOGÍA, CELEBRADA EL DÍA 20 FEBRERO DE 2023**

Asistentes:

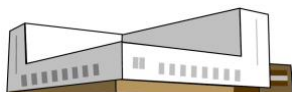
Equipo decanal:

Carrillo Verdejo, Eduvigis
Olmos Soria, María de los Llanos
Romero Medina, Agustín
Vera Ferrándiz, Juan Antonio

**Grupo A. Profesores funcionarios pertenecientes a los cuerpos docentes
con docencia en el centro:**

Brito de la Nuez, Alfonso
Campoy Menéndez, Guillermo
Castillo Moreno, Alejandro
Escudero Sanz, Alfonso
Fernández Vidal, María Carmen
Fernández Vilar, María Ángeles
Ferrándiz García, Carmen
Fuentes Mulero, Luis J.
García Izquierdo, Mariano
García Sánchez, Francisco Alberto
Herrera Montes, Amparo
Hidalgo Montesinos, María Dolores
López López, Jose Antonio
Marín Serrano, Javier
Marín Martínez, Fulgencio
Martínez Sánchez, Francisco
Méndez Carrillo, Javier
Olivares Olivares, Pablo José
Olmedilla Zafra, Aurelio
Ordoñaña Martín, Juan Ramón
Ortigosa Quiles, Juan Manuel
Paterna Bleda, Consuelo
Peñaranda Ortega, María
Pérez Sánchez, Miguel Ángel
Pol Fuster, Josep
Rosa Alcázar, Ángel
Rosa Alcázar, Ana Isabel
Sánchez López, María del Pino
Sánchez Navarro, Juan Pedro
Sánchez Romera, Juan Francisco
Veas Iniesta, Alejandro
Vera Martínez, Juan José

Grupo B. Personal docente e investigador:



Campus Universitario de Espinardo - 30100 Murcia

T. + 34 868 884 097 – F. +34 868 884 111 – E-mail: facpsi@um.es - www.um.es/facpsi

1





Martinez Frutos, María Teresa

Grupo C. Estudiantes:

Gaona Castaños, José Miguel
Blanco García, Edenia
Moreno Gómez, José María
Martínez Salvador, Eva
Sánchez Berruezo, Jose Manuel
Sánchez Roca, María José
Serral Vives, Paola
Vizcaino Jimenez, Francisco José

Grupo D. Personal de administración y servicios:

Alcaraz López, Antonio
Castillo Díaz, José A.
Gómez gambín, Juana María
López Martín, Francisca
Sánchez Asensio, Ascensión

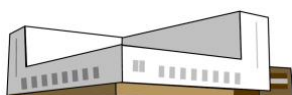
OTROS REPRESENTANTES (Departamentos de otras Facultades con docencia en los títulos oficiales de la Facultad de Psicología):

Profesores invitados:

Martínez Ramón, Juan Pedro
Ortín Montero, Francisco
Torrente Hernández, Ginesa

Excusan su asistencia:

Alacid Pastor, Consuelo
Cabello Luque, Francisco
España Alustiza, Maite
Galián Conesa, María Dolores
Garcés de los Fayos Ruiz, Enrique
García Hernández, María Dolores
González Javier, Francisca
Limiñana Gras, Rosa
López Martínez, María Dolores
López Soler, Concepción
Martínez Fuentes, María Teresa
Martínez Martínez, María del Carmen
Parra López, Pablo
Pedraja Linares, María José
Rubio Aparicio, María
Ruiz Hernández, José Antonio
Sánchez Manzanares, Carmen
Vera Constán, Fátima
Ying Del Cura, Laura





En Murcia, siendo las 10,05 horas del día 20 de febrero de dos mil veintitrés, quedó reunida, en sesión extraordinaria y mediante videoconferencia en Zoom, la Junta de Centro de la Facultad de Psicología y Logopedia, habiendo sido previamente citados todos sus miembros y con asistencia de los que anteriormente se indican.

Se trató el siguiente orden del día:

1. Inicio del proceso de elecciones a decano/a: designación de Junta Electoral

El Decano comienza exponiendo que según marca el Reglamento de régimen interno en el artículo 41 que regula el proceso electoral, la iniciación de este proceso corresponde a la Secretaria del Centro por orden del Decano saliente, en los treinta días anteriores o siguientes a la expiración de su mandato, contada a partir del día de la toma de posesión. La toma de posesión última fue el 8 de febrero de 2019. La orden del Decano a la Secretaria de Centro para convocar elecciones se produjo el 7 de febrero de 2023 mediante correo electrónico. A partir de ese momento hay un plazo de diez días no lectivos desde la convocatoria de elecciones para designar en Junta de Centro a los miembros de la Junta Electoral que elaborará el calendario y supervisará el proceso y resolverá las reclamaciones que se puedan tener. Es por ello que en esta convocatoria y en este punto del Orden del Día se tiene que designar a los miembros de la Junta Electoral.

En el punto 3 del artículo 41 se indica que la Junta Electoral estará integrada por un docente perteneciente a los cuerpos docentes universitarios que la presidirá, un miembro del resto del personal docente e investigador, un estudiante y un miembro del personal de administración y servicios.

Los miembros propuestos por la Junta son:

- Fulgencio Marín Martínez (Presidente)
- Ángel Rosa Alcázar (Representante PDI)
- José María Moreno Gómez (Representante Estudiantes)



Campus Universitario de Espinardo - 30100 Murcia

T. + 34 868 884 097 – F. +34 868 884 111 – E-mail: facpsi@um.es - www.um.es/facpsi

3





- Antonio Alcaraz López (Representante Personal y servicios)

Todo el proceso electoral no podrá durar más de treinta días lectivos.

2. Propuesta de oferta de optativas y los cupos de estudiantes por optativa en las titulaciones de la Facultad de Psicología para el curso 2023-24

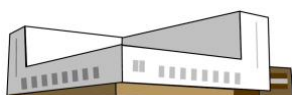
El Decano comenta que la propuesta de optativas para el curso 2023-2024 se envió a los directores de departamento para que lo llevaran a Consejo de departamento. La propuesta desde los departamentos es la siguiente:

- Mantener la misma oferta de optativas del curso pasado en grados y másteres.
- Se añaden las nuevas asignaturas optativas del Máster en Psicología de la Intervención Social, todas sin cupo.
- Mantener el mismo número de estudiantes en asignaturas con cupo y mismas asignaturas sin cupo.

La Junta aprueba la propuesta de optativas y cupos de estudiantes por optativa, en las titulaciones de la Facultad de Psicología y Logopedia para el curso 2023-2024.

3. Visto bueno, si procede, al cupo para estudiantes a tiempo parcial de primer curso y primera matrícula para el curso 2023-24.

Antonio Alcaraz, jefe de secretaria de la Facultad, plantea la propuesta de aumentar al 4% en ambas titulaciones ante la posibilidad de que en algún curso falten plazas. Explica que durante el curso suele haber más peticiones que plazas, pero durante las primeras semanas de clase algunos solicitantes dan de baja su matrícula; y al final todos los alumnos que lo solicitan obtienen matrícula a tiempo parcial. Sin embargo, ante la posibilidad de que en algún curso falten plazas, y puesto que el máximo permitido es del 20% se plantea dicha propuesta.





El profesor Juan José Vera, Defensor universitario, interviene para explicar que el estatuto del estudiante no pone límites a la matrícula a tiempo parcial por lo que está de acuerdo con esta medida pues permite que aquella persona que tenga limitaciones de asistencia a clases por conciliación familiar o por motivos laborales pueda estudiar a tiempo parcial.

La Junta da visto bueno a la propuesta. En los másteres se solicita seguir igual que en cursos anteriores que es el 20%.

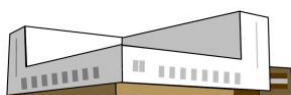
4. Visto bueno, si procede, al porcentaje de plazas para traslados por Centros para el próximo curso académico, para el curso 2023-24.

El Decano comenta que la normativa nos dice que tiene que haber al menos el 5% para estudiantes nacionales, 1% para estudiantes extranjeros y un 3% para traslados dentro de un mismo título. Hasta el momento en nuestra Facultad se deja el 5% para estudiantes nacionales, 1% para estudiantes extranjeros y 3% para traslados de un mismo título. La Junta da el visto bueno a continuar con los mismos porcentajes.

5. Propuesta de oferta de plazas de primer curso de nuevo ingreso para 2023/24 en títulos de Grado y oferta de plazas para Másteres Universitarios.

El Decano explica que la propuesta en cuanto a la oferta de plazas en másteres es la misma a excepción de una petición del Máster de Intervención Logopédica en la Deglución que solicita incrementar de 15 a 20 plazas, al igual que pretende hacer la universidad chilena con la que se imparte el título (Universidad Bernardo O'Higgins). Se cuenta con el visto bueno de la Comisión Académica del Máster. Esta propuesta se debe a que la cifra de preinscritos en el Máster los dos últimos cursos son buenas. Curso 2021-2022, 42 preinscripciones y 27 en el curso 2022-23. Además, la Comisión Académica del Máster cree que se puede asumir el incremento en el número de plazas del Practicum.

Firmante: MARIA DOLORES GALIAN CONESA. Fecha-hora: 15/03/2023 10:06:37. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM-C=ES



Campus Universitario de Espinardo - 30100 Murcia

T. + 34 868 884 097 – F. +34 868 884 111 – E-mail: facpsi@um.es - www.um.es/facpsi

5

Código seguro de verificación: RUxFMuMc-OA4gOy9T-XKB3PwQ2-Q83pNro9

COPIA ELECTRÓNICA - Página 5 de 10

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





En grados hay una novedad importante, hay una propuesta de los Vicerrectorados de Estudios y Profesorado de modificación de la oferta de plazas en ambos grados:

- Grado en Psicología: incremento de 20 plazas, de 190 a 210
- Grado en Logopedia: disminución de 20 plazas, de 100 a 80

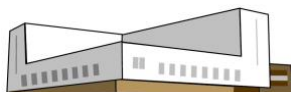
Dicha decisión afecta al número de plazas, pero no en cuanto al número de grupos de teoría.

La decisión procede de un estudio realizado por ambos vicerrectorados sobre los tres últimos cursos (2019-20, 2020-21 y 2021-22) en todos los grados de la UMU, basados en tres tipos de parámetros:

- Tasa de ocupación: número de matriculados / plazas ofertadas
- Tasa de preferencia: número de preinscritos en 1ª opción / plazas ofertadas
- Tasa de adecuación: número de preinscritos en 1ª opción / número de matriculados

Con ellos se ha elaborado un índice compuesto normalizado por la media UMU (los documentos se adjuntaron en la convocatoria de la Junta para ser revisados previamente). Con esto ambos Vicerrectorados quieren reequilibrar la situación entre los distintos grados de nuestra Universidad, de modo que si hay grados muy demandados se incrementen las plazas y si son menos demandados se pide que se adopten dos medidas posibles: disminución de plazas y/o disminución de grupos de primero si la titulación tiene más de un grupo. En las tablas adjuntadas los valores iguales o superiores a la media UMU tienen fondo de color verde; los valores inferiores a la media tienen fondo de color rojo; y los valores intermedios tienen fondo de color blanco. El 15% de los valores más bajos tienen fondo de color rojo oscuro. El Decano explica los datos de los títulos según estos criterios. En resumen, la propuesta de los Vicerrectorados es que 8 grados disminuyan plazas, entre ellos Logopedia, y de ellos 7 disminuyan un grupo; 6 se dan en cinco centros. Además, 20 grados incrementan plazas, entre ellos Psicología. Según los Vicerrectorados se trata de reubicar las plazas de los títulos que menos demanda tienen en aquellos grados que sí atraen más el interés de los futuros universitarios.

El Decano repasa los pros y contras de la propuesta para nuestros grados:



Campus Universitario de Espinardo - 30100 Murcia

T. + 34 868 884 097 – F. +34 868 884 111 – E-mail: facpsi@um.es - www.um.es/facpsi

6





- No se pierde un grupo de teoría en 1º Grado de Psicología
- El incremento de 20 plazas en 1º de Grado en Psicología requerirá incremento de un grupo de prácticas en todas las asignaturas con este tipo de grupos y con ello un incremento en el requerimiento docente. Esto supondría un incremento de 10 créditos en el requerimiento docente de prácticas (de 69 créditos a 79 créditos en el conjunto de asignaturas en el grado). La mejor calidad de la docencia vendrá por las prácticas en grupos pequeños, no solo de laboratorio sino de contenidos aplicados (prácticas de simulación, etc). El Decano comenta, además, que para el próximo curso las clases prácticas deben de aparecer también en el horario al igual que las de teoría y seminarios al igual que ocurre en otros centros.

Por otra parte, ese incremento de 20 estudiantes en 1º de Grado en Psicología sería pequeño en el desdoble de grupos de teoría y seminarios:

- 6-7 por grupo de teoría en 1º, en total de 64 a 70 por grupo
- 10-12 por grupo de teoría en siguientes cursos
- 3-4 por grupo de seminario en 1º, en total de 32 a 35
- 6-7 por grupo de seminario en siguientes cursos, en total de 45 a 52.

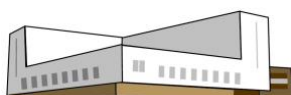
En el Grado en Logopedia lo que ocurre es que hay 3 grupos de seminario en 1º y 2º y con la reducción de 20 plazas, la pérdida de un grupo de seminario implicaría 24,5 créditos menos con la siguiente distribución por áreas:

- 2,4 en Psicobiología
- 6,5 en Psicología Evolutiva y de la Educación
- 1,5 en Metodología de las Ciencias
- 3,9 en Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico
- 3,4 en Psicología Básica

Y resto de otras áreas:

- 3 en MIDE
- 1,5 en Lingüística
- 1,8 en Otorrino
- 0,5 en Fisiología

Por tanto, la propuesta de la Facultad respecto a la Propuesta de Vicerrectorados para nuestros grados es en Psicología aceptar el incremento de 20 plazas, pero

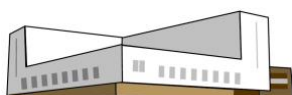




con compromiso de incrementar grupos de prácticas y requerimiento docente acorde con ese incremento de plazas. Respecto al Grado en Logopedia rechazar la disminución de 20 plazas pues supone una fuerte disminución de requerimiento docente sin una justificación real de esas plazas por disminución de matrícula pues esas cifras de 89 matriculados sobre un cupo de 100 en 2021-22 fue algo puntual que no ocurre en el actual curso 2022-23, en donde ya hay 105 matriculados, 5 más del cupo (por empates en puntuación), mejorando así la tasa de ocupación. El Decano cree que es posible que cambie la tendencia y se establezca otra vez en 100 puesto que se están llevando a cabo desde Decanato diversas iniciativas para mejorar la captación de alumnado de Logopedia en Secundaria. Así, el cambio de nombre de la Facultad puede haber influido y cree que seguirá influyendo positivamente en la captación.

La Vicedecana de Relaciones Internacionales y Coordinadora del Grado en Logopedia interviene para comentar que los criterios utilizados para Logopedia, cree que no son los adecuados puesto que existen otros criterios muy importantes como los de inserción profesional que no se han tenido en cuenta en Logopedia. En cuanto a la tasa de adecuación de Logopedia ésta es similar a la de Enfermería y Fisioterapia, por poner un ejemplo. Esto quizás se debe a que va recogiendo a las personas que no entran en Medicina. Señala además que no se han tenido en cuenta el total de preinscritos, siendo estos en torno a 600 o 700. A excepción del curso pasado, el resto de los años se han cubierto esas 100 plazas por lo que no sería justa esa disminución. Expresa también su malestar por la publicación en prensa de esta información cuando todavía no se ha aprobado en el órgano competente. La profesora María Dolores Hidalgo interviene para expresar su apoyo a la propuesta de Decanato rechazando así la disminución en el número de plazas en Logopedia y está de acuerdo con que se incluyan las argumentaciones expuestas por la Coordinadora del Grado en Logopedia. Por otra parte, expone dos dudas con respecto a la subida en el Grado de Psicología de 20 plazas: la primera tiene que ver en cómo ese aumento puede provocar un desajuste en cuanto a la oferta de prácticas externas puesto que habrá que hacer un MODIFICA que tendrá que aprobarlo ANECA; y la segunda, el efecto que puede haber en el resto de cursos. Por su experiencia le

Firmante: MARIA DOLORES GALIAN CONESA. Fecha-hora: 15/03/2023 10:06:37. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM-C=ES



Campus Universitario de Espinardo - 30100 Murcia

T. + 34 868 884 097 – F. +34 868 884 111 – E-mail: facpsi@um.es - www.um.es/facpsi

8

Código seguro de verificación: RUxFMuMc-OA4gOy9T-XKB3PwQ2-Q83pNro9

COPIA ELECTRÓNICA - Página 8 de 10

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

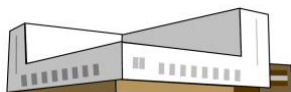




preocupa que el aumento sea mayor de lo expuesto porque del criterio de 45 estudiantes que debe de haber por seminario en primero de carrera, en muchas ocasiones luego se incrementa en los siguientes cursos, como ocurre en 3º, con grupos de seminario de entre 50 y 60 alumnos, y le preocupa ese tema en especial por la calidad de la enseñanza. Se toma como criterio los 45 de primero y no se contabiliza el aumento que supone en cursos posteriores.

El profesor Juan Ramón Ordoñana interviene para comentar que cree que la Facultad siempre ha sido perjudicada en el tema de prácticas puesto que, comparada con otras titulaciones de Ciencias de la Salud, los TFGs valen distinto. Pregunta sobre como se distribuyen esos 10 créditos que supondrían el incremento de esas 20 plazas. El Decano explica que la simulación la ha hecho con los datos de la aplicación Ormuz, añadiendo un grupo en las asignaturas con grupos de prácticas de laboratorio y sale que, supone un incremento de 10 créditos. El profesor Miguel Ángel Pérez interviene para expresar que cree que si el objetivo real es acomodar la oferta a la demanda real esta demanda variaría cada año y cree que no será así. Por tanto, sospecha de que se trate de un recorte encubierto. Además, le preocupa que el aumento de 20 plazas en Psicología no se corresponda después con un aumento de grupos. El Decano le asegura que si no hay aumento de grupos de prácticas la propuesta de aumento se rechazará. Tampoco está de acuerdo con que se reduzcan las plazas en el grado de Logopedia.

El profesor Juan Pedro Sánchez Navarro resalta la importancia de tener en cuenta la calidad de la docencia, y la tasa de éxito de los egresados, por tanto, está en contra de que se amplíen plazas en Psicología y de acuerdo con que se reduzcan en Logopedia. El Decano está de acuerdo con que el siguiente paso que habría que dar en el futuro para asegurar la calidad docente será ir a la distribución de prácticas en grupos pequeños de 20 alumnos. La Vicedecana de Relaciones Internacionales, Marina Olmos, interviene para comentar también que hay dos universidades privadas que han implantado Logopedia por lo que significa que existe demanda de dicha carrera por tanto no tiene sentido reducir plazas.





La Junta acuerda aprobar la propuesta de Decanato de aumentar las plazas de Psicología en 20 siempre y cuando se amplíen también los grupos de prácticas, y de rechazar la propuesta de reducir las 20 plazas en el grado en Logopedia. Además, se quiere dejar constancia de que desde la implantación del Grado en Psicología históricamente dicha titulación siempre ha tenido un mayor número de estudiantes en grupos de teoría y de prácticas que en otros títulos de grado de la universidad. Por último, la Junta quiere dejar constancia en este acta de que ,no está de acuerdo con que un criterio tan importante como el número de egresados tampoco se haya tenido en cuenta para realizar este propuesta de los Vicerrectorados.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 11,20 horas del día 20 febrero de 2023.

De todo lo cual, como Secretaria y con el V.º B.º del Sr. Decano, doy fe.

V.º B.º

El Decano

La Secretaria de Centro

Fdo.: Agustín Romero Medina

Fdo.: María Dolores Galián Conesa

